

## **INFORME ECONÓMICO DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS EJECUTRANS DEL RÍO S.A., CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017**

Riobamba, 28 de marzo de 2018

Señores accionistas:

Asumí las funciones de Gerente General de la Compañía de Transportes Ejecutivos Ejecutrans del Río S.A., conforme designación registrada en el estatuto de constitución de la compañía, cuyo nombramiento se encuentra inscrito en el Registro Mercantil el 27 de octubre de 2016, por un periodo de dos años.

Inicié mis labores orientada por el objeto social de la compañía y la responsabilidad de fomentar un equipo de trabajo que sirva eficientemente a la ciudadanía y se encamine hacia liderar el mercado de transporte ejecutivo.

### **GESTIÓN SOCIETARIA.-**

En lo que concierne a las Juntas de Accionistas, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, su Reglamento y el Estatuto de la Compañía.

El 30 de mayo de 2017, los accionistas de la Compañía se reunieron en Junta Universal de Accionistas para conocer y resolver aceptar las renuncias del Comisario principal y del Comisario suplente designados en octubre del 2016, y, seguidamente proceder a elegir al Comisario principal y Comisario suplente de la Compañía. De esta manera dar cumplimiento a lo que establece el Estatuto, en lo referente a que la compañía debe nombrar comisarios. La Junta el 30 de mayo resolvió designar Comisario principal de la Compañía al señor David Israel Aguilera Morocho, y, Comisario suplente al señor José Vivian Palacios Gaviláñez, quienes durarán un año en sus funciones.

La Junta Universal de Accionistas realizada el 04 de agosto de 2017, conoció y resolvió aceptar la renuncia presentada por la señora Ninfa Mariela Paredes Pérez, Presidenta de la Compañía. Mientras se designa el nuevo Presidente, seguirá la Presidente saliente en funciones prorrogadas, conforme lo dispone la Ley de Compañías.

El 29 de agosto la Junta procede a nombrar como Presidente de la Compañía al señor Luis Fabián Quito García, por un período de dos años, conforme dispone el Estatuto de la Compañía. Su nombramiento está inscrito en el Registro Mercantil el 20 de noviembre de 2017 con el N° de inscripción 489.

Las Actas de Junta General Universal de Accionistas cumplidas durante el año 2017, se encuentran debidamente firmadas y archivadas con sus documentos habilitantes, y en custodia de la gerencia, en estricto cumplimiento de lo que establece la ley de Compañías.

### **GESTIÓN ADMINISTRATIVA.-**

Conforme el Plan Anual de Trabajo elaborado para el año 2017, en atención a lo dispuesto en el artículo 9, literal a del Reglamento Interno de la Compañía, se desarrolló las siguientes gestiones:

1.- Trámite y consecución de las dos jornadas de capacitación a los conductores de la compañía realizadas durante el 10 de julio al 04 de agosto de 2017; y, del 08 al 22 de diciembre de 2017.

2.- Estudios de ingeniería para la elaboración y contratación de las frecuencias a operar en la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones-ARCOTEL, Quito. Primera concesión de uso temporal de Frecuencias por 180 días, trámite 2017003192-E.

3.- Estudios de ingeniería para la elaboración y contratación de las frecuencias a operar en la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones-ARCOTEL, Quito.

4.- Segunda concesión de uso temporal de Frecuencias por 5 años, trámite 2017003192-E. La Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones nos concede un título habilitante denominado Registro de Red Privada y Concesión de Frecuencias, mediante Resolución ARCOTEL 2018-0137. Expediente Nº 0695653.

5.- Declaración juramentada en la Notaría sobre los radios que están operando o en funcionamiento.

6.- Requerimiento de cotización para los seguros de los vehículos de los accionistas, proporcionada por la Agencia Asesora Productora de Seguros; Compañía de Seguros SWEADEM; Y, Agencia de Seguros K-CER.

7.- Reuniones de trabajo en la Agencia de Movilidad GADMR y Policía Nacional.

8.- Calificación de carpetas de choferes que laboran en la Compañía.

9.- Cumplimiento de pagos con las operadoras, contadora y de los servicios de luz, agua, teléfono.

10.- Denuncia a la Fiscalía del robo de activos que sufrió la compañía en su sede situada en las calles Segundo Rosero s/n y Miguel Jijón, diagonal a TV cable. Con oportunidad se procedió a entregar los datos, testigos e información solicitada por la Fiscalía. Esta información sustenta la baja que contablemente se deben dar a la computadora, radio, tarjeta y otros activos robados.

11.- Reposición de la computadora, radio y tarjeta del sistema para cumplir con el servicio de enlace y atención a los clientes.

12.- Trámites y gestiones en el Sistema de Rentas Internas, Intendencia de Compañías Ambato, Notaría y Registro Mercantil.

13.- Revisión previa matriculación de los vehículos de la Compañía.

14.- Cesión de acciones y registro en la Intendencia de Compañías Ambato.

15.- Trámite de la cuenta corriente en el Banco Guayaquil.

#### BALANCES EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-

De acuerdo al Balance de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2017, los ingresos del año ascienden a 9.604,04 dólares, valor que registra los aportes mensuales de los accionistas, excepto 90,00 dólares que ingresan por concepto de multas.

Por el lado de los egresos, el total de Gastos Administrativos suman 8.135,72 dólares, integrado por los gastos de Honorarios y Comisiones, Mantenimiento, Publicidad, Suministros de Oficina, Suministros de Comunicación, Gestión, Luz, Telecomunicaciones y Otros Gastos.

El saldo entre ingresos menos gastos administrativos y financieros: (9.604,04 - 8.135,72 - 38.73) nos da un resultado positivo equivalente a 1.429, 59 dólares.

En torno al Balance General, el total del activo asciende a 3.226,07 dólares, y el pasivo a 501,57 dólares. La cuenta de Patrimonio suma 800 dólares, compuesto únicamente por la cuenta de Capital, representado por los valores accionarios.

Con relación a los Resultados obtenidos según el Balance del ejercicio 2017, la Junta resolverá el destino acorde las disposiciones legales, y financieramente considere de mejor aplicación.

Aspiro que el año 2018 será mucho más productivo y confío lograremos mayor unidad interna y penetración en el mercado, para lo cual debemos asumir el compromiso de atender y satisfacer cada vez mejor a la ciudadanía que solicita nuestros servicios.

Deseo éxitos a la compañía y agradezco a los accionistas por la atención dispensada.

Atentamente,



Lcda. Rosa Raredes  
GERENTE GENERAL